



## Entrevista

**Ricardo Monreal (Coordinador de Diputados-Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- En entrevista indicó que la reforma electoral y la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas serán discutidas en el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará en febrero de 2026. “En ambas reformas se requiere reforma constitucional y reforma legal. Los tiempos que se están planteando para la discusión y votación de la Reforma Electoral son más o menos los siguientes: 15 de enero, la iniciativa en alguna de las dos cámaras; primero de febrero, inicia periodo de sesiones; sería todo el mes de febrero la discusión y análisis de la reforma constitucional, para que en marzo y abril estuviera también discutiéndose la ley secundaria. Tiene que estar antes de junio, cualquier reforma que se haga en materia electoral tendrá que hacerse tres meses antes del inicio del proceso electoral 2027. Tenemos los tiempos justos de llevar a cabo estas reformas”.



<https://drive.google.com/file/d/1KLT9cw2OkVcfuQSbF2gFkyRYvoUJOFVz/view?usp=sharing>